



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y La Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00246 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 11 4 MAY 2013

VISTO:

El INFORME Nº 074 - 2013/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSH.SG. de fecha 05 de Marzo del año 2013, y el INFORME Nº 017-2012/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSH-MEAA-SG, de fecha 13 de Diciembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Gobierno Regional de Tumbes diseñar, ejecutar y evaluar los Proyectos de Desarrollo Social que se implementen en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional;

Que, mediante El INFORME Nº074-2013/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSH.SG. de fecha 05 de Marzo del año 2013, la Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, comunica a esta Presidencia Regional que se ha cumplido con las actividades programadas como una de sus funciones propiciar la participación en forma conjunta de los sectores públicos y privados, a través de mecanismos eficientes que permitan asumir las actividades en beneficio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, restitución de los derechos vulnerados, haciendo uso de los escasos recursos económicos institucionales;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes – REDNNAT, que tiene por finalidad promover la implementación de las políticas públicas concertadas de promoción, atención y restitución de los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes de la Región, viene contando con la articulación de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas y la presencia de las personas predispuestas para desarrollar actividades y/o acciones en beneficio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a la comunidad en forma solidaria y voluntaria ad honorem, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº000246 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

14 MAY 2013

Tumbes,

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, resalta y reconoce la importante contribución de los **Técnicos y profesionales integrantes del equipo impulsor de la "Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes - REDNNAT"**, durante el año 2012, demostrando su compromiso en la tarea de proyección a la comunidad y remontar los niveles de calidad de vida de las personas del departamento de Tumbes;

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaría General;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a los Técnicos y Profesionales, integrantes de la "Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes - REDNNAT, por haber participado en el desarrollo de Políticas Públicas a favor de la niñez y adolescencia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de la Región de Tumbes, que a continuación se detallan:

EQUIPO DE FACILITADORES GOBIERNO REGIONAL:

- Saavedra de Rivera Jesús María
- Castillo Rugel Luis Alberto
- Chinga Zeta Dam Wilfredo
- Lozada Preciado, Cecilia
- Trelles Peña, Arleny
- Acosta Aldana, Manuel Edgardo

500



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

[Handwritten signature]

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

ING. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Nº00246 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 11 4 MAY 2013

EQUIPO DE FACILITADORES REDNNAT:

- García Meneses Raquel
- Roque Alemán Sofía del Rosario
- Solari Zerpa Piero
- Barreto Quevedo Nancy Enriqueta
- Cornejo Estrada Betty Luz
- Sánchez Sánchez Lilia Angélica
- Antón Quezada Leslie Yaquelin
- De la Serna Córdova. Laurent Viviana
- Vílchez Urbina Balbina
- Agurto Alvarado Yessica
- Mendoza Pérez Paoly Mirella
- León Ramírez Clever Mario
- Guerrero Sorroza César David
- Morán Duque Cristina
- Hidalgo De Lama Joice
- Gonzales Castillo William
- Valdez Zapata Katherine
- Oyola Loayza Luciano Evaristo

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a cada una de las personas anteriormente mencionadas y a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Handwritten signature]
GERARDO FIDEL VIÑAS DIÓSES
PRESIDENTE REGIONAL